SECCIÓN 01: LLAMADO A PRESENTAR OFERTA

Comparación de Precios CP No.: BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-006

Título de la obra: **BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-006 MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS – CANTON NARANJITO Y PARROQUIA EL DESEO GC**

Identificador SEPA: **RENOVACIÓN-238-CP-O-BID-L1231-CNELMLG-CP-DI-OB-006**

1. El [04/09/2019], el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número **BID VI EC-L1231** 4600/OC-EC] cuyo objetivo es **"Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano"**; su ejecución se encuentra a cargo del **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO,** y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **4600/0C-EC**.
2. **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO** invita a los Oferentes elegibles a presentar su oferta para la contratación de la siguiente obra **MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS – CANTON NARANJITO Y PARROQUIA EL DESEO GC,** de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que se adjuntan.
3. La Comparación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* GN 2349-**15,** y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la obra es de **US$ 173,121.36 (Ciento setenta y tres mil cientos veintiuno con 36/100)** dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA. La modalidad del contrato es **precios unitarios**. El precio del contrato **"no está" sujeto a ajuste de precios.**
5. El plazo de ejecución de la obra es de **90** días calendario, contados a partir **desde el día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo.**
6. El pago de la obra está sujeto a liquidación, el presupuesto referencial y precios unitarios de acuerdo con los rubros y cantidades que se detallan en el formulario N°4 Lista de Cantidades y precios.
7. Las ofertas deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes *no podrán* presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **[26/06/2023],** hasta las **[10:00]** horas (GMT-5).

- **Dirección: Av. 17 de septiembre y Ambato**
- **Edificio: CNEL EP Unidad de Negocio Milagro**
- **Departamento: Adquisiciones**
- **Ciudad: Milagro**
- **País: Ecuador**
- **Código postal: +593 091050**

8. Todas las ofertas *"deberán"* estar acompañadas de una *"Declaración de Mantenimiento de la Oferta"*.
9. La apertura de ofertas se realizará el día **[26/06/2023]** a las **[11:00]** horas (GMT-5) en la siguiente dirección: **Av. 17 de septiembre y Ambato.** Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
10. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los oferentes, por lo menos **5** días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y se publicarán en los mismos medios en donde se publicó el Llamado a presentar ofertas, también será comunicada por escrito a todos los que solicitaron aclaraciones a los Documentos de Selección.
11. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán descargar los documentos de selección en la dirección electrónica indicada al final de este de este Llamado.

    Dirección electrónica: https://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/bid-ii-milagro/

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ANTONIO PINCAY DIAZ

Ing. Gabriel Antonio Pincay Díaz
ADMINISTRADOR (ENCARGADO)
CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO